



ACTA Nº 03

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CELEBRADA EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce y treinta horas de la fecha indicada anteriormente, se reúnen los miembros de la Comisión que a continuación se relacionan:

ASISTENTES

Presidenta: (Directora): D^ª. Rosario Chaza Chimeno

Secretaria: D^ª María Dolores Rincón Millán

Subdirectora de Investigación, Posgrado y Calidad: D^ª Margarita Cámara Pérez

REPRESENTANTES

Profesorado Primer Curso Grado: D. Antonio L. Fernández Pérez-Rendón

Profesorado Segundo Curso Grado: D^ª. Sheila López Rosa

Profesorado Tercer Curso Grado: D. Pedro Fernández Valderrama

Profesorado Cuarto Curso Grado: D. José Carlos Gutiérrez Blanco

Personal de Administración y Servicios: D^ª Soledad Jiménez Zamora

Representante COAATT Sevilla: D. José Carlos Claro

Oficina de Gestión de la Calidad-US (*experto externo*): D^ª. Alicia Gómez Vega en sustitución de D^ª. Rosario Barea

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

Máster MUGIE: D. José Antonio Barrera Vera

Máster MUSIE: D. Juan Jesús Martín del Río



Para adoptar los acuerdos oportunos en relación con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- **Punto 1.-** Aprobación del acta anterior
- **Punto 2.-** Seguimiento interno MUGIE: revisión de indicadores del curso 2020/21
- **Punto 3.-** Seguimiento interno MUSIE: revisión de indicadores del curso 2020/21
- **Punto 4.-** Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Aprobación del acta anterior

Aprobada por asentimiento

Antes de dar comienzo a los puntos 2 y 3, informa la Subdirectora de Calidad, que el objeto de esta convocatoria es el análisis de los indicadores de los dos másteres, hasta el curso 2020/2021 que se disponen datos de curso completo, como parte del seguimiento interno de estos dos másteres.

Con ese análisis de los indicadores más la información que obtenemos de las COAS se puede elaborar el Plan de Mejora para este curso 2022/2023 por el equipo de dirección y se propone su aprobación en Junta de Centro.

Ya hay un análisis preliminar hecho de cada Máster (que se ha enviado por correo), para que estas reuniones sean más operativas, pero no está cerrado a posibles modificaciones.

Punto 2. Seguimiento interno MUGIE: revisión de indicadores del curso 2020/21

La Subdirectora de Calidad, *Margarita Cámara*, proyecta en la pantalla el documento del autoinforme de seguimiento para el curso 2020/2021, que consta de 6 apartados. Se aclara que tan solo se debe cumplimentar el apartado 6 (Resultados e indicadores) porque es el que corresponde para el seguimiento interno; para este curso 2022/2023 hay que hacer el seguimiento externo que interviene la DEVA y ya hay que rellenar el resto de los apartados.

Interviene *Alicia Gómez*, para aclarar que la diferencia entre seguimiento interno y externo es minúscula; es cierto que hay que hacer el análisis externo de una forma más concienzuda para rendir cuentas a la



DEVA, pero los apartados van a seguir siendo el 6 que corresponde a los indicadores y como consecuencia de las debilidades que detectemos elaboraremos las acciones de mejora que contendrá el Plan de Mejora. Esto se debe a que como tenemos ya acreditaciones renovadas, los seguimientos (interno y externo) se simplifican. Solo se hace un seguimiento con un autoinforme completo donde se analizan todos los criterios del sistema de garantía en el primer año.

La Subdirectora de Calidad, *Margarita Cámara*, agradece la aclaración.

En este análisis preliminar del autoinforme, apartado 6, se hace referencia a:

P1. EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

En relación con las tasas de eficiencia, rendimiento y abandono marcadas como objetivo en la memoria de verificación. Cuando hay tasas que no se alcanzan, se ha detectado, cuando se hace por asignaturas, que todas lo cumplen a excepción del TFM. Esto es coherente con lo que se ha visto en las COAS de ambos másteres, y de ahí surgieron propuestas de mejora.

Tras análisis pormenorizado, se detecta que la tasa de graduación por debajo de los valores objetivo está directamente relacionada con las tasas asociadas al TFM. Se propone la mejora de la tasa de No presentados en TFM.

Interviene la directora, *Charo Chaza*, y expone que la afección de la entrega retrasada del TFM por parte de los alumnos afecta bastante en ese porcentaje. Se deberían de implantar acciones para mejorar este aspecto.

Responde *Alicia Gómez*, que, valorando los datos desde una perspectiva técnica, es suficiente y bastante completo, y, además, con la evidencia de los informes pormenorizados por asignatura que añadimos, queda ese apartado más que cubierto. Bien es cierto que hay que tener cuidado porque hacemos alusión a bastantes debilidades, en este apartado 6, que luego deben tener coherencia en el Plan de Mejora.

También informa *Alicia Gómez*, que otro tema importante a tener en cuenta es que no es necesario contemplar acciones de mejora para todas las debilidades que encontremos en los procedimientos; podemos justificar y argumentar que observaremos el comportamiento de los datos de cara a próximos cursos para valorar o plantear posibles acciones de mejora, porque puede que tengamos un número de debilidades considerable y el Plan de Mejora sea inabarcable.

Interviene *Sheila López*, con respecto a la tasa de NO presentados en el TFM, puede que uno de los motivos sea que estos TFM tienen una carga de trabajo superior a los créditos asignados. Y pregunta si esto ocurre también en otros centros de la misma rama de conocimiento. Contesta *Margarita Cámara*, y sobre este tema ya se ha debatido en las COAS y se han propuesto acciones.

Interviene *Soledad Jiménez*, y respecto a este tema considera que puede influir la fecha en que se toman los datos de la superación de los másteres. La universidad aprobó una normativa en la que amplía el plazo de presentación de los TFM más allá del mes de septiembre (hasta noviembre o más) con la matrícula del curso anterior, por lo que cuando se toman los datos de los TFM superados no se contemplan los de esta última entrega. Contesta *Alicia Gómez*, y afirma que los datos se toman a principio del mes de diciembre, y en la mayoría de los casos, por motivo de convocatoria, no se recogen estos datos; esto se está mejorando para que el cálculo sea más real.



Se hace a primeros de diciembre porque las convocatorias, tanto de seguimiento como renovación de la acreditación, nos obligan a que el curso académico, objeto de estudio, esté cerrado.

Como sugerencia, *Alicia Gómez*, informa que cuando se ponen las valoraciones cualitativas se haga referencia a que el dato más reciente no incluye el de la convocatoria prolongada de septiembre. Por lo tanto, cuando se publican los indicadores, a primeros de enero, los centros tienen la opción de corregir esos datos contrastados con los datos de secretaría, y se modifican en LOGROS.

Margarita Cámara va a comprobar que los datos del autoinforme son sacados de secretaría.

Como recomendación, *Alicia Gómez*, propone adaptar los plazos de entrega del TFM a las necesidades del estudiante.

Se revisan el resto de los apartados del autoinforme y no hay nada más que modificar.

Punto 3. Seguimiento interno MUSIE: revisión de indicadores del curso 2020/21

En cuanto al autoinforme de este máster, tomamos las mismas consideraciones que hemos visto en el anterior.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

No hay

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.